



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

**INTERVENCIÓN DE S.E. EMBAJADOR ARNOLDO BRENES CASTRO, REPRESENTANTE
PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA ANTE LA OPAQ EN LA SESIÓN CIENTO
ONCE DEL CONSEJO EJECUTIVO**

Señor Presidente,
Señor Director General,
Distinguidos delegados y delegadas,

Costa Rica inicia reconociendo la labor que el Embajador Thomas Schieb ha ejercido como Presidente durante este periodo y le reiteramos nuestro apoyo en esta sesión. Mi delegación reconoce igualmente el papel que las vicepresidencias regionales han desempeñado durante su nombramiento. Confiamos plenamente en que las próximas representaciones electas durante esta sesión para dichos puestos continuarán ejecutando impecablemente el liderazgo de este Consejo.

Costa Rica sigue de cerca los avances logrados en la eliminación del Programa de Armas Químicas Sirias. Especialmente, celebra la cercana colaboración entre las autoridades de la República Árabe Siria y la Secretaría Técnica, la cual ha permitido varias visitas, entrevistas y recolección de evidencias en el último año. Si bien es lamentable que en el quinto reporte del Grupo de Investigación e Identificación se concluyera que existen motivos razonables para creer que las Fuerzas Aéreas Sirias del momento fueron las responsables del ataque con armas químicas ocurrido en Kafr Zeita el 1 de octubre de 2016, valoramos la disposición y apoyo ofrecido por las nuevas autoridades para garantizar el acceso pleno, y sin restricciones, de la Secretaría al país por primera vez en el marco de una investigación de este tipo. Confiando en el serio compromiso demostrado por el actual gobierno, estaremos atentos a las actualizaciones sobre los descubrimientos relevantes que colaboren a resolver los asuntos pendientes.



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

Además de los retos resultado del proceso de transición a los que han tenido que hacer frente las autoridades sirias, somos conscientes que la reciente escalada de tensiones y operaciones militares en Medio Oriente agregan una dificultad adicional para la continuación de las actividades de la Secretaría Técnica. Más allá de estas implicaciones y demás consideraciones directas del conflicto actual en la región sobre el trabajo de la Organización, con ánimo de promover la búsqueda de soluciones pacíficas para proteger la vida humana y evitar el sufrimiento de la población civil en los países, Costa Rica urge a todas las partes a la desescalada e insta al diálogo abierto a través de canales diplomáticos.

En esta misma línea, a cuatro años del inicio de la guerra de agresión rusa a Ucrania, y tras las ya reiteradas confirmaciones por parte de la Secretaría de la presencia de agentes de control de disturbios en el campo de batalla en los últimos años, mi país, fiel a su compromiso con la paz, los derechos humanos y el derecho internacional, continúa haciendo un enfático llamado a resguardar las disposiciones convencionales y el multilateralismo. Preocupados, y en el contexto del uso de armas químicas, damos seguimiento a las diferentes acusaciones y denuncias sobre potenciales violaciones a la Convención, incluyendo la reciente denuncia hecha por Alemania, Francia, Países Bajos, Reino Unido y Suecia en relación con la muerte del Sr. Navalny. Urgimos a los Estados señalados a brindar la información necesaria para clarificar los distintos cuestionamientos.

Por otro lado, reconocemos el apoyo que la Secretaría Técnica ha brindado a los Estados Miembros a través de la eficiente y profesional respuesta a las distintas solicitudes de asistencia, tanto en el contexto de un conflicto, como fuera de él. De igual manera, conscientes de que es mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de cada país que se construye la base para la correcta implementación de la Convención, destacamos los esfuerzos de la Secretaría por llevar a cabo actividades de acuerdo con las necesidades regionales. Este es caso por ejemplo del ejercicio multicomponente de creación de capacidad de respuesta a emergencias químicas (CHEMEX GRULAC) que próximamente tendrá lugar en Santo Domingo, República Dominicana. Agradecemos las contribuciones de Canadá, España y



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

la Unión Europea que han servido para materializar este ejercicio, así como todas las contribuciones de algunos Estados a otras actividades de asistencia y cooperación, reflejando así también su compromiso con la Organización para concretar esta indispensable labor.

Finalmente, a pocos meses de terminar su mandato, aprovechamos la oportunidad para felicitar una vez más la exhaustiva labor del Director General, el Embajador Fernando Arias, al igual que a la Directora General Adjunta, la Embajadora Odette Melono, y de todo su equipo en la Secretaría Técnica. Es indiscutible que durante su mandato han enfrentado ejemplarmente retos de gran complejidad. Confiamos en que su legado será el norte que guíe la labor de la Embajadora Sabrina Dallafior Matter en su rol a la cabeza de la Organización en el futuro cercano.

Señor Presidente,

Le agradezco la atención brindada y solicito que esta declaración sea considerada como un documento oficial de la sesión ciento once de este Consejo Ejecutivo, y que sea publicada tanto en el sitio web de la OPAQ como en Catalyst.